



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA) Idem grande 1'50 • TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 su importe con el suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS

A. Lovelle, rue Caumartin, 61.—Saez y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Carmen 18, 1.º Madrid.—Roldós y C., Escudillers 30, y Oordora, 1 Barcelona.—M. Gomez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.972

## Restaurant del Casino.

### Plato del día.

Perdices al arroz.

**NODRIZA** Carmen Hernández, casada, de 21 años, primera, leche de dos meses, desea encontrar un niño para criarlo en su casa, partido de Puente de Tocinos, preguntando por los Morenos, en el camino viejo. 8-1

## CASINO DE MURCIA

Necesitando esta sociedad hacer librerías para los criados se participa á todos los sastres que hasta el día 25 del presente mes, se admiten proposiciones en pliegos cerrados, conteniendo figurines, muestras de paños y precios. 3-1

## ¡¡¡A CALENTARSE!!!

### ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32 (BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal. Carbón de encina, olivo, cepa y pino cubados, 24 reales quintal. Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal. Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos. Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7. Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme "Almacén de carbón de Manuel Precioso", para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

## CALENDARIO CATOLICO

DEL Reino de Murcia para 1890

Incluido al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica á los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis.

ESTARA DE VENTA

EN LA PRESENTE SEMANA, por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

### Ultima novedad

## NAIPES INSTRUCTIVOS

POR

D. Jaime Margarit y Vicens, Bachiller en artes, y Maestro superior.

Recreo infantil, por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender á leer, adquiriendo además conocimientos de geografía, geometría, historia natural, aparatos de física y otros objetos. Estos naipes están formados de 48 elgantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo de un método completo de lectura, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuela. Murcia, calle de S. Cristóbal, 7.

**SEÑORAS** Véase en la última página el anuncio del *Cosmóder*.

### Diablotillos

jugos de salón, dos cinco céntimos y cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento

Como de costumbre, supletoria y no ordinaria fué la sesión última celebrada el lunes por nuestra corporación municipal, vicio dado á grandes inconvenientes y que solo puede desarrar un Ayuntamiento compuesto de personas que, al aceptar el cargo, se impongan el deber de acudir cuando la ley les obliga, á abusar de las condescendencias malandadas por todos los Alcaldes, y de otros mal tenidas, porque la amistad y el compañerismo no se deben sobreponer á la ley y al servicio del pueblo quien se encargan de administrar los negocios. Presidió el Sr. Pagán. Se acordó autorizar la construcción de una casa junto á la carretera de Murcia al Alto de las Atalayas, y otras obras dentro del casco de la población. Acordar el pago de la pintura del puente de Beniján sobre el Reguero. Neger el permiso á D.ª Ramona Clonca para cerrar la rinconada frente á casa de su propiedad en la calle de Santa Teresa.

No conceder algunas casetas de la Plaza que se habian solicitado, excepto la núm. 57 pedida por José Vidal que se acordó otorgarla.

Conceder la mesa núm. 7 de la Pescadería á José García. Aprobar las cuentas de la junta del cementerio, correspondientes al mes de Octubre que dan un saldo á favor del Ayuntamiento de 2,079 pesetas. Y se levantó la sesión.

¿Sabe «El Diario» dónde está en Murcia la calle de Diap? Pues hoy hemos recibido una carta con sobre a nuestro nombre y por señas calle Diap, núm. 10, que regularmente pertenecerá á otra población, así que si el que nos escribe no viene en acuerdo antes de concluir el sobre, gubíase llegado á nuestro poder esa carta?

Es menester no achacarlo todo á Corros, ni porque somos imprudentes y cito los casos que atencion faltas que nosotros no negamos, si se refieren al servicio en general, se nos diga que nos convertimos en paladin contrario á los contribuyentes, cuando en todas las ocasiones y por mas que no nos lo agradezcan ó si lo agradece no nos lo demuestran los que nos censuran, hemos sido y somos sus primeros y mas ardiente defensores como se puede probar con todos los 32 años de nuestra publicación, de cuyos 32 años 20 hemos sido los únicos que hemos hecho esas defensas y servicios que se olvidan por el comociento de «El Diario» y por otros muchos de sus compañeros de clase, mas amigos de lo nuevo que de lo viejo.

El domingo, día de San Acisclo mártir, se dirán misas en la iglesia parroquial de San Lorenzo en sufragio del alma de nuestro malogrado amigo el fundador y director de la banda de la Misericordia, D. Acisclo Diaz Rocher; dichos sufragios se hacen con cargo á la suscripción que en 1887 se abrió en nuestras oficinas, cuyo producto, no por voluntad nuestra, sino por ruego de algunos otros amigos del finado, hemos conservado hasta ahora en espera de llenar otros propósitos.

Contra lo que debia esperarse, el partido dominante en Cartagena no acepta el propósito de hacer un Ayuntamiento de personas de todas procedencias, y desde luego quiere todos los puestos que quedan vacantes para sí. En su vista en Cartagena va á haber lucha entre la situación y los demás elementos, unidos por medio de la convocatoria de la prensa independiente.

No podemos aplaudir el propósito de los amigos del Gobierno en Cartagena, que está en contra hasta de los que dirige el Ministro de la Gobernación para Valencia.

Anoche dió «Las Provincias» y hoy la copia «El Diario», una noticia que habíamos anticipado en Febrero y que volvimos á dar en tres de Abril.

### La ley de empleados.

Hemos visto con la mayor satisfacción que la Comisión del Senado nombrada para emitir dictamen en el proyecto de ley de empleados que ya fué aprobado en el Congreso, lo ha hecho quedando sobre la mesa para que pueda ser examinado por los Sres. Senadores y discutirse en la presente semana. Aunque este es un paso que indica que el tal proyecto sigue su curso natural en los cuerpos legisladores, dudamos aun que sea ley porque la prusada marcha que va siguiendo demuestra bien á las claras que no hay interés alguno en que la administración pública salga del estado en que se encuentra y en que los empleados cesen de estar sujetos al capricho de un Ministro ó del diputado que no quedare satisfecho de la opinión que aquellos dieren en los expedientes que le interesaran. Creemos, y celebraremos mucho equivocarnos, que en la discusión que aun queda, y en la votación tanto en el Senado como en la comisión mixta de señores Senadores y Diputados, ha de variar algo que haga fracasar el proyecto y venga á darnos la razón de que no hay por parte del Gobierno interés en que se apruebe, y por el contrario conviene que la cosa continúe como hasta aquí, siendo los destinos públicos patrimonio de las personas influyentes, las oficinas asilos de beneficencia en que solo hay cabida para los parientes, amigos y paniaguados, y la administración un

maremagnum de disposiciones que nadie se cuida de aplicar con acierto.

Vemos con gusto que el Sr. Alcalde atiende á la prensa en la cuestión sanitaria y nos alegraríamos si por ese camino, pues las indicaciones y avisos de esta no pueden reconocer otra causa que el mejor deseo en favor de esta ciudad. Y nos prueba la anterior afirmación el traslado que en un atento B. L. M. ayer nos dió, de la contestación del médico titular del 2.º distrito de esta capital, referente á los casos de trichinosis que dijo «El Criterio» habian ocurrido en una familia de S. Antolín. Dice así el informe facultativo:

«Contestando á la atenta comunicación de V. S. fecha de ayer, debo manifestarle que los enfermos que ha habido en la calle del Val de San Antolín, núm. 15, no han sido de trichina, sino de empucho gástrico, habiéndose curado mercádo á los purgantes que les prescribí oportunamente.—Dios guarde á usted muchos años. Murcia 12 de Noviembre de 1889.—Miguel Barbó.»

Como nuestros lectores habrán visto por los anuncios que venimos publicando, en esta semana se pondrá á la venta el *Calendario Católico de Murcia*, UNICO útil para los que quieren utilizar estos libros en la parte religiosa por estar ajustada al santoral y fiestas de esta diócesis y en la parte astronómica á los anuncios del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina. Es superior á los zaragozanos, que no están arreglados al santoral de aquí ni á este meridiano.

### La emigración.

A procurar dos resultados principales ha atendido el Sr. Ministro de Ultramar en su decreto favoreciendo la emigración peninsular á la isla de Cuba. Uno hacer menos dolorosa la herida que á la población española produce la incansante exportación de ciudadanos que á millares abandonan la península; otro fomentar la riqueza agrícola é industrial en nuestra Antilla, privada hoy, por falta de braceros, de los medios necesarios para su completo desarrollo.

No ha tratado el Sr. Becerra, para conseguir fines tan elevados, de ofrecer estímulos deslumbradores á los compatriotas que abandonen la península; no ha hecho sino facilitar medios de transporte á los que se en decididos á alejarse de ella. Tampoco intenta favorecer á empresas ó negociantes poco escrupulosos, para que, á semejanza de lo que hacen las sociedades de inmigración de otros países, exploten á los trabajadores españoles; no ha querido, por último, tomar á su cargo el dirigir las emigraciones, misión que, según se expresa en el preámbulo del decreto, se confiará á la iniciativa particular.

En rigor, la atinada disposición del Ministro no viene á favorecer la emigración antillana, sino á destruir la extranjera.

Y la razón es obvia. Cuba es una provincia española; el que de la península se traslada á aquella hermosa Antilla no reniega de la patria, ni rompe con ella. En España sigue y á España pertenece, que tan España es Cuba como lo es Castilla. Pudo en otro tiempo ser considerada la isla como país remotísimo, situado fuera de la patria; pero hoy, que los medios de comunicación han aumentado hasta el punto de que nuestros buques hagan la travesía en menos de dos semanas, la isla de Cuba puede considerarse como en épocas no muy lejanas se consideraban nuestras provincias adyacentes.

Al aumentar, pues, la emigración hacia ella, bien puede decirse que se ataca en su raíz la emigración á países extraños; y el día en que esas millares de familias que hoy emprenden su camino hacia las Repúblicas del Sur de América enderecen su rumbo hacia Cuba, podrá decirse que la emigración ha terminado, que no emigra el que de una provincia se traslada á otra del mismo Estado, como no se dice que emigra un español porque, residiendo en Asturias, traslade su domicilio á Andalucía.

Se ha dicho, con frase tan gráfica como exacta, que la emigración es una hemorragia por donde se escapa la sangre de la patria. Encerrar esta emigración hacia nuestras posesiones antillanas equivale á convertir la hemorra-

gia que debilita y aniquila en trasfusión de sangre que vigoriza y robustece.

Tal es el pensamiento del Sr. Becerra y tal es el objeto á que tiende el decreto publicado en la «Gaceta», acompañado de una real orden que facilita la realización de aquel.

### Cartagena.

Los diarios independientes de la vecina ciudad publican el acta de la reunión verificada el domingo, á la que acudieron todas las personas de influencia que habian sido convocadas dentro de la política y en las sociedades y corporaciones de todo el término, dejando de acudir el representante del partido ministerial, que habia necesidad, como mas adelante se verá, de ir á buscarle para conocer su parecer.

Abierta la sesión por el Sr. Avellán, director de «El Econ», dió las gracias á los que habian acudido y leyó un extenso discurso referente al objeto de la reunión y examinando á probr la conveniencia de que la representación de Cartagena la tengan personas independientes y con las condiciones necesarias para alcanzar el mayor esplendor y gloria para Cartagena.

Después dijo que la prensa dejaba la resolución del asunto propuesto á la iniciativa de los que habian asistido y al efecto invitó á todos á manifestar su parecer.

Así lo efectuó el Sr. D. Fabián Navarro proponiendo se eligiese una comisión nominadora que se encargue de designar otra gestora, debiendo tener esta última la misión de dar forma práctica al pensamiento de la prensa independiente.

El Sr. D. José Prefumo expuso que renunciara al uso de la palabra, después de haber oido al Sr. Navarro, para que no pareciese que pudiera dificultar la proposición de dicho señor, pero no podía menos de consignar que, aplaudiendo sinceramente el pensamiento de la prensa y lamentándose con ella de la deficiencia que se observa en la administración local, creía sin embargo, que la decadencia de estas corporaciones obedece á múltiples causas de las cuales no es la política la que mas influye, sino la ley orgánica municipal que hace de los Ayuntamientos entidades políticas mas bien que administrativas, y propuso se llevase al Ayuntamiento hombres que verdaderamente pospongan todo interés político sobre el general de la población, por lo cual lamenta no estén reunidos todos los elementos que á este fin debieran contribuir. Por último dijo que él se subordinaba á todo acuerdo que se tome no viniendo en desprestigio de cualquier agrupación política.

Solicitados al efecto por el Sr. Avellán hicieron también sus manifestaciones los jefes de los demás partidos políticos. El Sr. D. Leopoldo Candido, en nombre del partido liberal no ministerial, aplaudió el pensamiento de esta reunión y las declaraciones del Sr. Prefumo, y puso incondicionalmente á beneficio de tan laudables propósitos todos los votos de que su partido pudiese disponer. Al mismo tiempo lamentó la ausencia de una representación del partido ministerial, por creer que sin su concurso no podrá llevarse á feliz término la obra iniciada.

Con autorización de D. Jaime García, jefe del partido republicano progresista, manifestó el Sr. Prefumo que el citado partido se adhiere en un todo á la conducta y temperamento que adopte el posibilista, y en su consecuencia, hechas las declaraciones que dicho Sr. Prefumo acababa de manifestar, podían y debían entenderse en nombre de ambos partidos.

El Sr. Solano, jefe del partido republicano federal expuso su adhesión también incondicional al pensamiento y á los acuerdos que se adopten.

Después de un breve debate sobre el concepto que debiera merecer á la reunión la ausencia de las representaciones del partido ministerial y las declaraciones puramente personales de los individuos caracterizados del partido conservador que no habian definido explícitamente el pensamiento del citado partido, el Sr. Avellán invitó nuevamente á estos señores para que se sirviesen determinar la actitud de tan importante elemento político, y en su consecuencia el Sr. D. Leandro Madrid, como uno de los vice presidentes del comité liberal conservador, dijo que sin ninguna clase de reservas se adhería dicho comité á las ideas y

propósitos manifestados por el Sr. Prefumo.

Para conocer de modo que no deje lugar á duda la actitud en que con respecto á esta reunión se halla el partido ministerial, pasó una comisión de la prensa á solicitar en nombre de la reunión, del Sr. Conesa Balanza, presidente del comité fusionista, una contestación categórica.

La respuesta que dicho Sr. Conesa Balanza, después de informado de la existencia é importancia de esta junta dió á los comisionados Sres. Pérez Lurbe y Cabrerizo, y que transcribió el primero de dichos señores, fué testualmente como sigue: «Pueden ustedes decir á todos los señores allí reunidos, que como jefe del partido fusionista he trabajado y sigo trabajando por llevar al Ayuntamiento lo mas florido de la población; pero bajo la bandera fusionista; fuera de ella á nadie».

El Sr. Prefumo expuso, que en vista de la citada contestación, se ofrecia esta disyuntiva: O renunciar á nuestros ideales, ó sumarnos todos los elementos restantes de la población contra el partido político, que en tal situación se coloca en frente de las grandes aspiraciones del país, porque no creo, dijo, que haya caído Cartagena tan en bajo, que pueda quedar á merced de un partido, siquiera ese partido se llame fusionista y aque, para los efectos de la lucha considere patriótico borrar toda diferencia política, por ser esta ya una cuestión de dignidad en la que ha de resolverse si el partido que dichos señores ostenta, tendrá poder para resollar á todos los habitantes de Cartagena.

El Sr. Candido dijo, que en su concepto debería, la candidatura que se designase contener elementos fusionistas, no creyendo conveniente la lucha exclusivista, por ser de mucha importancia en estos casos las influencias que un partido que es el gobernante, se halla en condiciones de despegar y por haber en ese mismo partido personas muy respetables á quienes no debe hacerse solidarios de la extraña situación creada por el Sr. Conesa».

La opinión unánime de la reunión, fué entusiastamente favorable á las prácticas declaraciones del Sr. Prefumo, que se recibieron con generales aplausos y hecha por el presidente Sr. Avellán repetidas veces la pregunta, de si había alguno de los señores presentes que no estuviese conforme con dichas declaraciones, no resultó disidencia alguna.

Seguidamente se procedió á dar lectura de los nombres de los señores que por la comisión nominadora nombrada momentos antes, habían sido designados para formar la comisión gestora.

Aprobada la designación hecha y ampliada en virtud de algunas indicaciones resultaron elegidos los señores D. Luis de Laguardia, D. Justo Aznar, D. Andrés Lorente, D. Angel Toledoano, don Tomás Teller, D. Félix Martínez, don Jaime Boeck, D. Cirilo Molina, D. Luis Soler, D. Alejandro Delgado, D. José Avellán, D. Camilo Pérez Lurbe, don Ricardo García y D. Ricardo Medina.

Por último y como consolidación precisa y necesaria del fin que se proponen los acuerdos allí tomados, el Sr. Avellán pidió que por todos se declarase haberse dispuestos sin ninguna clase de reservas á secundar la acción de la comisión gestora, á lo cual se mostró general asentimiento, dándose con esto, por terminado el acto.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson 24, calle del Carmen, Madrid. 104-12

### NOTICIAS

En Jumilla hay quien no está contento con la situación y quiere que pague el gran voltetazo.

Al efecto, el Sr. Palazón (D. Euniciano) vino á la capital á pegarle un empujón.

Y cuando muchos esperaban el vuelco, confiado en que el Sr. Palazón tiene en Murcia, y en el comité sagastino, personas de mucha influencia, ha resultado que en vez de tomar la situación les de villadiego es el Sr. Palazón el que toma billete para la corte y se marcha á la villa del oso tan campante.

Véase la última página.

El Calendario Católico de Murcia para 1890, estará á la venta desde el 15 del actual.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto nombrando para la canonía vacante en la iglesia metropolitana de Sevilla á don Manuel Rodríguez y Sánchez.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo el expediente relativo á la situación legal del Ayuntamiento de Huesca.

NOTICIAS GENERALES

Continúa siendo objeto de todas las conversaciones en Madrid el trágico suceso de la calle del Fúcar.

Como datos interesantes, añadiremos que han quedado sorprendidos cuantos han visto en el juzgado al precoz criminal.

Casi rubio, oculto en parte la blancura del rostro por el mugre, aun más extendido en las manos; viste una blusa blanca, que le llega á las rodillas, pantalón de pana con remiendos y botas que no han debido ser hechas para sus pies.

Al preguntarle por qué había dado muerte á la niña, si tanto la quería, no ha hecho más que encogerse de hombros y sonreírse.

Su amigo viste pobremente, y su emaranada cabellera le cae hasta cerca de los ojos.

La pobre víctima era hija de Narciso y Analeta, industriales establecidos en el número 14 de la calle del Fúcar, dedicados á la venta de huevos y frutas; y, según noticias, son personas que gozan en todo aquel barrio de excelente reputación, como particulares y como comerciantes, disfrutando de posición desahogada.

La niña era una morena muy linda, y apesar de sus pocos años, había alcanzado gran desarrollo físico; ayudaba con provecho útil á sus padres, tanto en los trabajos de la casa, como en los del establecimiento, cuyas cuentas llevaba.

Cuando murió vestía sencillamente, llevando un pañolito de seda en la cabeza.

La criada que acompañaba á la niña cuando ocurrió el trágico suceso, y que no pudo impedir lo sucedido, después de prestar declaración ante el juez señor Osuna, anoche mismo fué puesta en libertad.

De esta causa se ha encargado el juez del distrito del Este, don Ricardo Saavedra, actuando como escribano el señor Ortega.

Según escriben de Usurbil, durante el último temporal, parece que una bandada de más de doscientas palomas bajó desde Mendizorrot, pasando por junto á las obras de la nueva Casa Consistorial, y tocando casi en el suelo.

Las palomas se dirigieron hacia el bosque de Puela, al pie del monte de Andarza.

En la partida de Vernisa, término municipal de Planes (Alicante), fué hallado días pasados el cadáver del vecino de aquella villa, Vicente Oltra, de setenta y cinco años de edad, el cual salió de su casa en dirección á las tierras en que tenía trabajando algunos hombres, y al llegar á una senda vecinal resbaló, cayendo dentro de un pequeño desagüe de la altura de un metro, quedando muerto en el acto.

El cardenal arzobispo de Valencia ha publicado una carta circular dirigida á sus diócesanos, en la que para satisfacer el anhelo del clero y del pueblo fiel en orden á lo que puede relacionarse con el Concilio provincial recientemente celebrado, declara cuál ha sido el propósito de la alocución pronunciada por él en la lengua de la Iglesia en la primera sesión de dicho Concilio.

En Orihuela dos sujetos que se hallaban enemistados por antiguos odios y rivalidades de familia trabaron cuestión al regresar del camposanto de acompañar el cadáver de un amigo, separándose por el pronto sin que hubiese que lamentar desgracia alguna; pero poco después encontráronse al volver de una calle frente á frente, armados de pistola y otro de navaja, y tras breve reyerta, el primero disparó dos tiros á su contrario, hiriéndole levemente.

El herido entonces arremetió á su rival, y abrazándose á él lucharon los dos largo rato, hasta que de la pistola cayó al suelo muerto á consecuencia de dos

tremendas puñaladas que le asestó su enemigo.

Al llegar á noticia del hermano mayor del interfecto la infausta nueva de la muerte de su hermano, fué atacado de un acceso de locura, habiendo necesidad de encerrarlo.

Un preso se suicidó ayer mañana en la enfermería de la Cárcel Modelo de Madrid, colgándose de una faja que previamente sujetó á una de las rejas.

El suicida tiene en la Cárcel dos hermanos que se hallan presos por robo, y él se encontraba en la enfermería porque al parecer, sufría ataques de enajenación mental y se le estaba observando.

Al subirse el otro día en Castellón á un coche del tranvía un niño de nueve años, tuvo la desgracia de caer á la vía, pasándole las ruedas del carruaje por encima del vientre, de resultas de lo cual falleció al cabo de una hora de grandísimos sufrimientos.

En Puigcerdá ha llegado estos días á 0° la temperatura, viéndose las montañas cubiertas de nieve.

La Diputación provincial de Lérida acordó, en la sesión celebrada el viernes, proclamar hijos predilectos de aquella provincia á los señores Sagasta y Alonso Martínez, en prueba de agradecimiento por sus gestiones en favor de la aprobación del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

El tren correo de Asturias y Santander llegó ayer mañana á Madrid con cuatro horas de retraso por haber descarrilado dos vagones de otro de mercancías en la estación de Cercedilla.

En breve se reunirá la junta superior de prisiones, á fin de informar acerca de varios proyectos de decretos, entre ellos, uno de organización de la penitenciaría de Ceuta, y otro sobre cumplimiento de condenas.

Presidida por el señor Moret, se reunió ayer tarde, á las cinco, la junta de reformas sociales.

Se discutió un proyecto de bases sobre establecimientos de «Jurados mixtos en España», cuya ponencia estuvo á cargo de don Miguel Castells, magistrado del Tribunal Supremo.

La Junta de la Liga Agraria, en reunión celebrada ayer tarde, acordó no tomar parte en la acción popular contra el Ayuntamiento, por no autorizar el reglamento una gestión de esta índole.

Después señaló como temas de discusión, los siguientes: Tratados de comercio, Crédito agrícola, Aranceles y derechos de consumos.

Los infantes doña Eulalia y don Antonio llegarán á París el sábado próximo, y después de descansar algunos días la infanta doña Eulalia, que por su estado se encuentra delicada, proseguirán su viaje de regreso á esta corte.

El indulto de los tres reos de muerte en Filipinas fué comunicado ayer por telégrafo al gobernador de aquel archipiélago.

Los diputados de Puerto Rico se reunieron ayer tarde en el Congreso, ocupándose de la sustitución de la moneda mejicana que circula en aquella Antilla. Con arreglo á su conocimiento del asunto y á las instrucciones que reciben, opinaron todos en favor del canje y de la desaparición de la moneda mejicana, no habiendo tomado acuerdo por esperar á hacerlo en otra reunión, á la que serán citados los senadores después que termine el actual debate de la alta Cámara.

Un sujeto apostó días pasados en Calatayud á que se unía emparejado con un burro y labraba, seguro de diferenciarse poco de la caballería.

Aceptada la apuesta, el bímano y el cuadrúpedo quedaron unidos con el yugo donde se fijó el arado, comenzando lentamente la labor, mientras un chusco fustigaba con un látigo á las bestias.

El burro y el hombre hicieron cuatro ó cinco profundos surcos, y los amigos declararon que el compañero del burro había ganado la apuesta.

En tierras colindantes á las ruinas de Itálica, ha encontrado el guarda de aquella posesión un sepulcro de plomo, grabado y con doble tapa.

Enterado el alcaide de Santiponce del hallazgo, lo mandó desenterrar, envián-

dolo después á Sevilla á un anticuario. La comisión de monumentos de aquella provincia tiene ya conocimiento del hecho y ha entablado la oportuna reclamación.

Después de visitar en Granada el generalife, el palacio de Carlos V, la Cartuja y otros monumentos célebres, salió ayer de aquella ciudad el archiduque Alberto con dirección á Málaga.

Muy en breve se reunirá la Comisión nombrada para juzgar las cuarenta Memorias, sobre temas de agricultura, presentadas en Diciembre último, y de que es presidente el duque de Veragua, y asignar á la que lo merezca el premio de 1.500 pesetas que se ofreció en la convocatoria publicada en Agosto de 1888.

El teatro Real de Victoria, en Stalybridge (Inglaterra) quedó destruido por un incendio el viernes último.

A la una y media de la mañana vió un vecino que las llamas subían por detrás del escenario.

Audieron inmediatamente los bomberos, pero no lograron salvar el edificio, á pesar de los heroicos esfuerzos que realizaron.

El teatro de Victoria se construyó en 1861.

La víspera del desastre se había representado la obra titulada *Las calles de Manchester*, en la cual se verificaba el simulacro de un incendio que, según se dice, ha sido ya causa de la destrucción de cuatro teatros.

El edificio estaba asegurado.

Un periódico de los Estados Unidos ha tenido la idea de conceder un premio al padre de la familia más numerosa.

El ganador ha sido un tal Green, herrero de Murfreesborough, en el Estado de Arkansas, que ha tenido veintitres hijos, de los cuales viven diez y ocho.

La Comisión del Senado sobre la proposición de ley de enseñanza de Taquígrafía, se reunió ayer tarde, dando dictamen favorable á la misma.

Su Majestad la Reina Regente firmó ayer el decreto reorganizando el cuerpo de penales en cinco secciones, de la manera siguiente: Dirección administrativa, Vigilancia, Sanitaria, Religiosa y Enseñanza.

Hasta el viernes ó el sábado próximo no se reunirá la minoría coalicionista republicana.

Se agita en París el pensamiento de erigir una estatua al célebre autor dramático Emilio Augier.

El ministro de Hacienda sigue molesto por el catarro que padece.

No deja de ser una buena noticia para la humanidad doliente la de que el precio de la quinina, que es un medicamento carísimo, empieza á disminuir en proporciones extraordinarias, debido á que las enormes plantaciones que se hicieron en la América meridional y en la isla de Java están á punto de ofrecer una cosecha abundantísima.

El quilógramo de quinina, que costaba antes cerca de 2.000 reales, se vende hoy por 200.

NOTICIAS POLITICAS

Era anoche objeto de animadísimos comentarios lo ocurrido por la tarde en la comisión general de presupuestos.

Se reunió ésta para conocer el dictamen de la subcomisión de Guerra, dado de acuerdo con el general Chinchilla.

El presidente de la subcomisión, señor Laserna, dió ligeras explicaciones sobre el dictamen, y cuando la comisión se disponía á aprobarlo pidió la palabra en contra el subsecretario de Hacienda, señor Garijo.

Sostuvo éste que las economías hechas por el ministro de la Guerra para facilitar la deseada nivelación tenían mucho de ilusorias, porque reconociendo como base la reducción del contingente activo por medio del último licenciamiento, fácilmente podían aumentarse los gastos disponiendo el ministro que volvieran á las filas los soldados licenciados temporalmente.

Para evitar esto, el señor Garijo pretendía que en los presupuestos quedara consignado que se disminuían del contingente 5.000 hombres como medio de hacer permanente la economía.

El señor Laserna, sorprendido de que

un funcionario público impugnara un dictamen dado de acuerdo con el ministro, se opuso á la pretensión del señor Garijo, manteniendo ambos un animado debate, al que puso término el presidente, señor duque de Almodóvar, levantando la sesión sin que se adoptara un acuerdo que en el momento juzgó imposible.

Los diputados ministeriales de la comisión no sabían explicarse la actitud del señor Garijo.

Alguno llegó á atribuirle excepcional importancia, creyendo nada menos que obedecía á un plan contra el ministro de la Guerra, suponiendo que éste no ha de aceptar el criterio sustentado por el subsecretario de Hacienda.

La comisión de presupuestos hará una consulta al ministro de la Guerra sobre la cuestión planteada por el señor Garijo.

El diputado demócrata don Bernabé Dávila consumirá en el Congreso el segundo turno de la anunciada interpelación del señor Azcárate sobre la suspensión de los concejales.

El duque de Almodóvar, después de conferenciar con el ministro de Hacienda volverá hoy á reunir á la comisión general de presupuestos.

Anoche era opinión muy extendida que el debate municipal del Senado no llegaría á alcanzar en todo su desarrollo la importancia política que se le había atribuido.

La subcomisión de presupuestos de Fomento se reunió ayer como todas las tardes para continuar el estudio del presupuesto, y en vista de las oscuridades y deficiencias que encuentra en el mismo, ha acordado invitar al señor ministro de Fomento para oír su opinión respecto á diversos puntos, y caso que el señor ministro no pudiese concurrir en el día de hoy al seno de la subcomisión, hizo presente el deseo de que asistieran los directores generales de aquel departamento para que cada cual explicase el presupuesto de su ramo.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 11 de Noviembre de 1889

Se abrió la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y después de leída el acta de la anterior, que fué aprobada en votación ordinaria, el señor Calvetón apoya una proposición de ley de interés local, que fué aprobada sin discusión.

El señor Gutiérrez de la Vega ruega al Gobierno traiga á la Cámara los expedientes de indemnización á los señores López Mora y Requejo.

El señor Isasa pide una nota de las fundaciones referentes á enseñanza, y si sobre este asunto se ha formado algún expediente, que se traiga á la Cámara, y anuncia sobre este punto una interpelación.

El señor ministro de Ultramar promete traer á la Cámara los expedientes pedidos por los señores Gutiérrez de la Vega é Isasa.

El señor Castell pide el expediente instruido para la provisión de la dirección de estudios etológicos.

El señor Maisonnave denuncia varios abusos cometidos con motivo de la construcción del cañonero *Filipinas*, y de paso ruega al ministro de Marina que ponga término á la cuestión suscitada con motivo de si se ha concedido ó no todo el apoyo posible al señor Peral para la construcción de su barco submarino, y al efecto pide que se nombre una comisión que examine las obras y vea si en ellas hay algo digno de premio y elogio ó no.

El señor ministro de Ultramar promete poner en conocimiento del señor ministro de Marina las preguntas y ruegos del señor Maisonnave, y de paso manifiesta que el asunto referente al cañonero *Filipinas* está pendiente de una reclamación diplomática.

El señor García Alix ruega al ministro de Fomento y á la comisión de presupuestos, que respeten los bienes que posee el instituto provincial de Murcia.

El ministro de Fomento promete atender el ruego del señor García Alix.

Iguales manifestaciones que el señor García Alix hacen los señores Alvear y Pedreño, y el señor Isasa reproduce la pregunta que hizo al principio de la sesión al señor ministro de Fomento.

Se entra en la orden del día, y continúa el debate acerca del proyecto de

ley autorizando al Gobierno para vender las salinas de Torreveja.

El señor Bushell contesta á las diversas alusiones que se le dirigieron en la sesión del sábado, y especialmente á las del señor García Alix.

En extensos períodos explica las causas que le obligaron á separarse de la mayoría y del Gobierno, y después manifiesta que está conforme en principio con la venta de las salinas, pues contiene que una empresa particular ha de sacar más partido y desarrollar mejor las grandes riquezas de dichas salinas que el Gobierno, reportando un beneficio grandísimo al país y á aquella comarca.

A juicio del orador nada importa que los capitales sean extranjeros si vienen á desarrollar los grandes veneros de riqueza de la nación y á fomentar y proteger el trabajo del país.

El señor García Alix contesta á las alusiones, del señor Bushell extensamente.

El señor Maisonnave empleó el turno tercero en contra del dictamen.

Se lamentó de que tratándose de asunto tan importante como la enajenación de una renta como la de las salinas de Torreveja, no haya en el banco ningún ministro, ni diputados en los bancos de la mayoría y de las minorías.

Afirmó que será tan desastrosa para los intereses del Estado la venta, como lo fué la de las minas de Río Tinto, cuya producción se calculó en 400.000 toneladas y la compañía ha obtenido todos los años 1.400.000, con lo cual resulta lesión enormísima de derecho.

El señor Alonso Castrillo defendió el dictamen, consignando que el Estado no puede ser industrial como un particular.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 11 de Noviembre.

Abierta á las tres de la tarde y presidida por el marqués de la Habana, los señores Romero Girón, Dabín y Penzuela, con varias preguntas, hacen el prólogo de la sesión.

Entándose en la orden del día, se aprueba definitivamente un proyecto de carreteras.

A segunda empieza el señor Bosch á desarrollar su anunciada interpelación sobre los asuntos municipales.

Con galana frase traza la historia del partido fusionista desde su última desmembración, fustigando al Gobierno con frase acerba por los escándalos del Congreso, cuya responsabilidad quiere hacer recaer sobre el señor Martos.

Dice que el fusionismo está reducido hoy á un grupo de hermanos, hijos y parientes del señor Sagasta, y calificó de esclavitud la situación antojadiza de la mayoría.

Dedució que lo pasado en el Ayuntamiento es el reflejo del malestar y arbitrariedades del Gobierno.

Al examinar la historia del expediente de suspensión, califica de documento literario la Memoria del Gobernador, y hace grandes elogios del conde de Martínez Campos, cuya admisión de renuncia censura por la dureza de la forma.

Asegura que no tiene explicación que al admitir la renuncia del presidente de un Ayuntamiento cuyos concejales son suspendidos, se haga en formas encomiásticas, ni la conducta del ministro de la Gobernación que lo elogiaba ocho días antes de ser suspendidos.

Examina los actos del señor Mellado, que carecen de iniciativa y energía, y del cual dicen sus enemigos que es como la víbora, que vierte su ponzoña sobre lo mismo de que se nutre.

Termina su elocuente discurso, diciendo que ésta es la primera de las veinticinco conferencias que se proponen desarrollar sobre este asunto.

El ministro de la Gobernación se levanta á contestarle, y empieza por afirmar que el expediente de la suspensión del Ayuntamiento de Madrid se ajusta perfectamente á la ley.

Hace la historia de la suspensión del Ayuntamiento de Madrid y de la Memoria del gobernador, que elogia grandemente, analizando los varios capítulos que contiene y que constituye la base de cuanto se ha hecho, y haga sobre el asunto, recordando la visita de Memoria que en tiempo del señor Rosell hizo al Ayuntamiento de Madrid el director de Administración local, señor Corbalán, y que sin llegar, ni con mucho, á donde la del actual gobernador, sin duda pareció mejor á S. S., ó ha vivido ya aquellos tiempos.

Al tratar del dictamen del Consejo de Estado, dirige varios elogios á la conducta del conde de Martínez Campos, afirmando que el Gobierno desconoce

cuál sería su criterio cuando este señor dimitió.

La conducta del señor Abascal al frente del Ayuntamiento de Madrid merece también frases de aprobación, justificando la dimisión de éste por su falta de salud, y afirmando que la serie de conferencias que prepara el señor Bosch proporcionarán al Gobierno una serie de satisfacciones.

El señor Romero Girón defiende la conducta del señor Puigcerver, negando los cargos que le ha dirigido el señor Bosch y haciendo público el propósito del ministro de Hacienda de pedir en el Congreso el expediente a quo se ha referido el señor Bosch, para que se imprima y se haga público que ninguna clase de responsabilidades tiene en los asuntos aludidos.

Rectifican los oradores que han intervenido en el debate, y se levanta la sesión a las siete menos cinco minutos.

### CORTÍAS IMPRESIONES

Hoy tampoco ha sido día de grandes emociones, advirtiéndose, sin embargo, que las gentes se preparan para los próximos debates.

La atención ha estado hoy principalmente concentrada en el Senado, con motivo de haberse iniciado en dicha Cámara el debate sobre el Ayuntamiento.

Asegúrase que el señor Gamazo está hoy más que nunca en inteligencia con el general Martínez Campos y muy próximo a contar con el concurso del general López Domínguez.

Algunos diputados se proponen pedir que sea remitido al Congreso para examinarlo detenidamente, el expediente de defraudación municipal relativo a las latas de petróleo.

Todo el interés y toda la gente se hallaban en el salón de conferencias, donde se discutió el resultado del último debate habido en la Cámara, conviniendo cuantos imparcialmente han seguido su curso, en que ha sufrido hondos que brantos así el Gobierno, como las oposiciones.

Los gamacistas se proponen combatir rudamente los presupuestos, haciendo una campaña muy activa, cuyo peso llevarán los señores Gamazo, Maura y Monares.

La real orden sobre reducción del contingente, la impugnarán con energía, por entender no sólo que es anti-constitucional sino que no alivia en nada la situación del Tesoro ni produce beneficio alguno al contribuyente.

## Del Exterior.

Paris 12.—El príncipe de Gales es esperado el viernes, y es posible que Mr. Spuller celebre una entrevista con él para darle explicaciones acerca de la actitud observada en el Cairo por el ministro de Francia, a la llegada del príncipe.

La apertura de las Cámaras se ha verificado sin entorpecimiento de ningún género, pues aun cuando la manifestación de los boulangieristas para pedir la revisión constitucional ofrecía un aspecto de marcada hostilidad, el gobierno ha logrado impedir que se turbara el orden.

Munich 12.—Los católicos bávaros han votado una proposición relativa a la firma real y a los subsidios concedidos a los viejos católicos que constituye un fracaso para el ministerio. La discusión ha sido larga, y Mr. Lutz, después de resistirse cuanto pudo, prometió mejorar la política religiosa del gobierno.

Londres 12.—Las cuestiones de Egipto tienen verdaderamente absorbida la atención pública. La prensa afecta a M. de Salisbury, expresa que la situación de Egipto no puede variar; que el gobierno británico cumplirá fielmente lo tratado y que la evacuación de las tropas inglesas no podrá decretarse hasta tanto que la administración del gobierno del Kediue inspire las necesarias seguridades de orden interior y fuerza para rechazar cualquier agresión de fuera.

Bruselas 12.—Dentro de breves días inaugurará sus sesiones el Congreso antieslavista y su deliberaciones versarán principalmente acerca de la necesidad de utilizar la acción diplomática de las cancillerías europeas cerca de los Estados esclavistas para conseguir la supresión de la trata; asegurar el desarrollo de las misiones destinadas al rescate de esclavos y colocar bajo la dirección de algunos europeos de buena voluntad a los indígenas en estado de defenderse contra los cazadores y mercaderes de esclavos.

Roma 12.—El príncipe heredero de Italia, príncipe de Nápoles, ha sido ascendido al empleo de teniente coronel.

El emperador Guillermo, de regreso de su viaje a Grecia y Turquía, llegará hoy a Monza, residencia del rey Humberto.

Créese que en la entrevista de ambos monarcas se tratará del nuevo aspecto que las circunstancias imprimen a la triple alianza.

La familia imperial alemana saldrá con dirección a Berlín, el jueves, y es posible que dicho día se celebre en Innsbruck la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria.

Londres 12.—El movimiento huelguista adquiere de día en día un incremento alarmante. Los obreros de todas clases piden que se les aumente el 10 por 100 en sus jornales para volver a sus ordinarias faenas, negándose terminantemente a volver a los talleres si no se les reduce las horas de trabajo.

En las más importantes ciudades inglesas ocurre otro tanto, reinando verdadera efervescencia entre el elemento obrero.

El partido socialista se aprovecha de esta situación, y excita a los trabajadores, acusando a los patronos de explotar los jornales.

Belgrado 12.—Ha causado verdadera sorpresa la presencia del exrey Milano en esta capital.

El Consejo de la regencia y el Gobierno se ha reunido para deliberar acerca de la conducta que conviene observar en las presentes circunstancias, pues hay motivos para creer que el rey Milano abraza serias intenciones de exigir la inmediata expulsión de la reina Natalia del territorio serbio.

Viena 12.—El emperador Francisco José saldrá mañana para Innsbruck, donde esperará la llegada del emperador Guillermo.

El conde Herbert Bismark será recibido en Pesth con inusitada solemnidad.

Tiénesse por indudable que el ministro de Estado alemán celebrará varias entrevistas, todas ellas importantes, con los señores Baross, Tistza y conde de Szpary para tratar, no sólo de la política internacional, sino también de los intereses económicos comunes a Alemania y Hungría.

## Boletín comercial

Olmedo.—El mercado de aquí es nominal, y si no fuere por unos cuantos compradores que hay en comisión, esto no valía nada; pero estos señores toman cuanto trigo se presenta a la venta y pagan a 34 rs. las 92 libras; cebada de 21 a 22 rs. fanega; centeno de 19 a 20; algarrobas de 14 a 15; garbanzos de 120 a 170; patatas a 4 rs. arroba; tocino de 42 a 43, y por libras a 2 cuartos; carne de vaca a 2 rs.; de cordero a 14 cuartos; el aceite, jabón, aguardiente y espíritu de vino, al mismo precio de mi anterior. Es cuanto puedo decir del mercado de hoy.

El temporal para la sementera inmejorable, y la mayor parte de lo sembrado nace perfectamente.

Cevico de la Torre (Palencia).—Hasta hace dos días hemos tenido un tiempo hermoso, suave y bueno para la siembra de trigo y de cebada que casi está concluida, naciendo perfectamente todo lo sembrado.

En la última semana han salido para Duñas, Venta de Baños, Villamuriel y Palencia 2.000 fanegas de trigo a los precios de 31 y 33 rs.

Los vinos viejos han tenido gran animación en la semana pasada, en la que han salido unos 20.000 cántaros entre viejos y mostos, habiendo quien hace subir aquella cifra a 25 mil cántaros.

El precio es de 5 y 5'25 rs. cántaro. En el año 1880 se hizo una cosecha de más de 200.000 cántaros y en el actual creemos que excede la cantidad, y lo que más satisface a los cosecheros es la clase, que supera a los de todos estos años.

Acuden diariamente muchos compradores, y como no sean grandes las exigencias de los tenedores es de esperar se hagan buenas ventas.

El detall de los demás artículos es como sigue:

Trigo blanquillo a 33 rs fanega; idem candeal a 32; id. rojo a 31'50; id. común a 28; centeno a 18; cebada a 17; alubias gordas a 70; garbanzos superiores a 180; id. regulares a 144; muelas finas a 56; salvado de primera a 14 rs. fanega; idem de segunda a 8; id. de tercera a 6; patatas a 3 rs. arroba; vino tinto a 5 rs. cántaro; aguardiente anisado a 32; id. sin anisar a 26.

Tocino fresco a 70 céntimos de peseta la libra.

Herrera de Rio Pisuergra (Palencia).—Poca afluencia de vendedores y precios, mejorando sensiblemente.

Tiempo bueno para la terminación de la sementera.

Existencias 8.000 fanegas de trigo. Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo a 34'50 rs. las 92 libras, y sólo pa-

gan 34 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas a 34.

Los precios de hoy, son: Trigo, 31 rs. fanega; centeno, 23; cebada, 22; yerros, 23; lentejas, 35; alubias de huerta, 120; avena, 11; garbanzos superiores, 120; id. regulares, 100; muelas, 48; guisantes, 30; harina de primera, 14 rs. arroba; id. de segunda, 13; id. de tercera, 12.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Buen tiempo para la sementera.

Al alza los precios. Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo a 32 rs. las 92 libras; centeno a 18 rs. fanega; cebada a 19; yerros a 20; lentejas a 40; alubias a 80; avena a 10; garbanzos regulares a 120; muelas a 50; harina de primera a 13 rs. arroba; id. de segunda a 12; id. de tercera a 11'50; salvado de primera a 11 rs. fanega; idem de segunda a 9'50; id. de tercera a 5.

Patatas a 3 rs. arroba. Peñaranda de Braamonte (Salamanca).—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 33 a 34 rs. fanega; centeno id. 70 de 20 a 21 id.; cebada id. 200, de 22 a 23 id.; algarrobas id. 100, a 14 id; compresas, sin cedentes; tiempo, frío.

Aspecto de la campos, naciendo bien. Entradas regulares.

Precios muy sostenidos excepto las algarrobas y se procura mucho el trigo, centeno y cebada.

Castañas verdes de 30 a 34 reales fanega.

Cerdos gruesos de 43 a 44 reales arroba.

San Vicente (Logroño).—Se ha terminado la vendimia, la que ha sido en cantidad más que lo que se esperaba; otro día le diré a usted la cantidad recolectada.

Se está haciendo la sementera en las mejores condiciones por el buen tiempo que hace estos días.

Se han vendido 3.000 cántaros de vino tinto de 18 a 26 rs. una.

Al detall son estos:

Trigo a 34 rs. fanega, cebada a 19. Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes, son:

Trigo candeal a 35'25 rs. fanega; centeno a 19'50; cebada a 23; algarrobas a 14,50 garbanzos superiores a 210; idem regulares a 150; idem medianos a 110; vino blanco a 12,50 y 18 rs. cántaro; idem tinto a 13; vinagre a 14; ovejas de 50 a 57 rs. una; carneros de 62 a 70; corderos de 30 a 45.

La entrada de granos en el mercado muy escasa.

La cosecha de vino ofrece ser más corta que la del año anterior.

Fuentepelayo (Segovia).—Los precios de hoy son:

Con animación se colocaron 300 fanegas de trigo, de 30 a 31 rs. una; 40 de centeno, de 17 a 18; 30 de cebada, de 18 a 19; 20 de avena, de 10 a 11; patatas, de 3 a 4 rs. arrobas; vino, de 6 a 7 rs. cántara, y lanas, de 40 a 41 reales arroba.

Las uvas se pagan de 22 a 25 pesetas carga de 130 kilos.

## Cotización oficial del día 11

FONDO PÚBLICO	Ultimo precio	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 20	15	
Idem id. pequeños...	75 40	45	
Idem id. fin corriente	75 05	15	
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	76 75	15	
Idem id. pequeños...	77 10	30	
Deuda amortizable al 4 por 100...	89 10		5
Idem id. pequeños...	89 25		10
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 15		5
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100	104 50		
Acciones del Banco de España...	413 50		
Compañía de Tabacos	106 75	50	

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25		Lorras	0-65	
Alejoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Múrcia	0-25	
Alvira	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-26		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pamp.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev.	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-15	
C. Real	0-25		St. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef.	0-25	
Orfina	0-25		Santigo	0-15	
Ouena	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-30	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-60	
Jáen	0-15		Valenc.	0-15	
J. de P.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0-15	

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/f.	Dineros 25 77
Londres, a 8 d/v.	25 95
Paris, a 8 d/v.	Francos 2 78
Burdeos, a 8 d/v.	00,00
Marsella, a 8 d/v.	00,00
Lisboa, a 8 d/v.	00,00
Hamburgo, a 8 d/v.	00,00
Génova, a 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

## Folleto

121

# DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

causa del volcán existía hacia aquella parte.

Principiaba, pues, a cumplirse lo que anteriormente había vaticinado el doctor Celestinus. En aquella segunda naturaleza se reproducían todos los fenómenos meteorológicos, y el referido doctor quiso echar una capa de hielo científico sobre el reflejo del sombrío volcán que había descubierto en el pecho de su discípulo.

Con frecuencia experimentamos, —dijo de pronto, fijando en César su particular mirada,—varias sensaciones que se designan con palabras convencionales. Mi dignísimo amigo el señor Montells de Nadal, uno de los hombres más eminentes de las ciencias físicas, explica perfectamente los fenómenos que estamos ahora experimentando, y voy al efecto a valerme casi de las mismas palabras para

expresar la serie de fenómenos que venimos experimentando en este momento. Seré tal vez pesado; os expondré a que os mojéis bajo la lluvia que empezamos a experimentar; pero cuando hay que observar y hay que estudiar, conviene que todos estemos en nuestro puesto.

Hablando el señor Montells de los fenómenos que experimentamos dentro de esta atmósfera limitada, dice, entre otras cosas, que nadie ignora lo que es el calor y el frío; todo el mundo conoce los efectos de la luz; a todos causa espanto la ráfaga luminosa que deja el relámpago, pero ignórase la naturaleza del agente que presenta tan sorprendente fenómeno. En este caso, hoy nos toca averiguar algo de este misterio científico, pues es probable que en esta inmensa concavidad que atravesamos experimentemos lo que experimentamos cuando estamos sobre la tierra. «Los físicos explican los diversos fenómenos que acabo de indicar haciéndolos depender de un ente misterioso, pero en el estado actual de la ciencia se conocen algunas leyes que presiden a las acciones del mismo.

—Pero, doctor,—dijo en este momento Villaverde, que en muchas ocasiones le echaba de erudito;—bien sabéis que si no se conocen del todo los agentes a que habeis hecho referencia, se distingue el influjo de los mismos sobre la materia ponderable orgánica e inorgánica, siendo tal su importancia, que su ausencia produciría el reposo general.

—¿Si eso no fuera así, tendríamos en este momento el magnífico espectáculo que estamos presenciando?

Carlos se sintió rendido por esta sencilla respuesta, y dejó que el doctor se explicara conforme lo estaba haciendo en este momento.

—A principios del siglo pasado,—prosiguió,—se conviene dar a esos agentes el nombre *fluidos*, en virtud de su gran movilidad, calificándolos en *imponderables e imponderados*, porque no se les podía determinar el peso. Alguno, queriendo arrancar esta idea y presentarla como un principio científico, indicó que la imponderabilidad de estos agentes provenía de no tener pesadez ó gravedad, porque el planeta donde vivimos no tiene influencia atractiva sobre ellos. Cualquiera que sea la diferencia que se admita para la *materia*, es innegable que eso pueda comprender al *calórico*, al *luminico* y al *eléctrico*, por que no tiene los caracteres esenciales de ella. Sería un absurdo calificarlos de cuerpos cuando carecen de las propiedades peculiares a los cuerpos, ni tampoco de materia específica, porque es sabido que todo cuerpo tiene pesantéz. Hé aquí por qué se ha propuesto designarles con el nombre de *dinámicas*, voz de origen griego que significa *fuerza y forma*.

—Es verdad, doctor,—replicó el incorregible Carlos;—por eso lo que ahora se presenta a nuestra vista son simplemente efectos *dinámicos*.

—Tal vez sí,—dijo Celestinus,—lo que vemos tiene fuerza y tiene forma, y por eso se puede adoptar semejante calificativo. El calórico y el luminico van en la naturaleza casi siempre juntos: las leyes que presiden al primero rigen también al segundo; las velocidades propagación son siempre las mismas; de suerto que se puede considerar *a priori* siempre que provengan de un mismo agente.

—¡Oh!—volvió a replicar Villaverde,—yo creo eso a pies juntillas.

—Podría creerse, caballero,—dijo el doctor severamente,—si el paso avanzado que ha dado el estudio de los fenómenos calóricos y luminicos por los importantes trabajos de M. Melloni, no indujeran a creer que eran dos fluidos diferentes. Pero de cualquier modo, aquí, como en la superficie de la tierra, estamos sujetos a las influencias del calor y de la luz, gracias a ese volcán que hace en esta misteriosa y escondida naturaleza los mismos efectos que el sol sobre la tierra. Este volcán produce aquí el *calórico radiante*, como le llaman los físicos, puesto que se propaga en línea recta a través de los cuerpos diáfanos y del vacío. Así como una bala de hierro candente, colocada en el centro de un aposento envía el calor por entre las capas de aire, así los rayos de ese foco de fuego atraviesan esta atmósfera sin ser absorbidos y calienta los cuerpos. Ya habeis visto a qué temperatura hemos llegado: hemos

estado en el ecuador, ahora estamos en una zona templada; mucho más temo pues, como he tenido ocasión de decirlo anteriormente, de que dentro de breves horas estemos en el polo.

—¿Pero será eso posible?—insistió Villaverde.

—¿Ha dejado de serle en sentido contrario?

—¡Ah! no.

—Pues entonces, no dudéis. Puede ser que en vista de esto, podamos hacer el experimento de M. Pictet, respecto del fluido frigorífico. Ahora mismo estamos siendo agentes de la ley de enfriamiento de Newton. Demostrado por este que la fracción de grado perdida en un pequeño instante por un cuerpo que se enfría es proporcional al exceso de su temperatura sobre lo que tienen los cuerpos que le rodean, motivo y causa tenemos para experimentar dicha ley en nosotros mismos. Esto que digo lo demostrará el aparato de Melloni que llevo a bordo, y el cual no es otra cosa que un termómetro de gran sensibilidad... Nada más justo que hagamos uso de él en este momento.

Miró el doctor a César, el cual, afianzado a la rueda del timón, le imprimía movimientos convulsivos, y le dejó de pronto.

—En mi cámara se encuentra el aparato Melloni; ten la bondad de subirlo a cubierta. Mientras tanto, el señor Rendón se pondrá al timón.

